



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **28 de noviembre de 2022**, a las **8:30 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 22 de noviembre de 2022.

LA ALCALDESA,



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 7 de noviembre del 2022.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

PERSONAL

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (carrera profesional horizontal).

4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (trienios).



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

OBRAS

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de acondicionamiento de ladera en calle Aguador del barrio de la Llana.

SUMINISTROS

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del suministro del software de archivo electrónico único.

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del suministro e instalación de dos M.U.P.I, (mobiliario urbano punto de interés para la vía pública).

SERVICIOS

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de publicidad institucional en prensa escrita del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS GENERALES

9º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

10º.- Aprobación, si procede, de la revocación de la autorización de la concesión de puestos de venta ambulante en el Mercadillo Municipal de Ejea de los Caballeros.

11º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de espacios de vía pública y entrada de vehículos a través de las aceras.

12º.- Aprobación, si procede, de la nueva denominación de vías y espacios urbanos en Ensanche y en la Unidad de Ejecución nº 23.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

13º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

14º.- Licencias de Obras.